

LA LUCHA DE CLASES

SEMANARIO SOCIALISTA OBRERO

AÑO VII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestral.—Ultramar, 1,25 id.—Forajido
1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en billetes
del Giro mutuo ó sello de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 24 DE MARZO DE 1900.

PUERTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en
el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La corres-
pondencia de Administración á nombre de Claudio Cerezo,
y la de Redacción, á nombre del Director.
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 285

AGRUPACION SOCIALISTA DE BILBAO

El domingo 25 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Agrupación sesión extraordinaria para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Proposición del Comité local.
- 2.º Elección del Comité regional.

Dada la importancia de los asuntos apuntados, esperamos la puntual asistencia de los correligionarios todos.

EL COMITÉ LOCAL.

CRÓNICA

Porvenir

No hay que dudarle: sin esperanza en el porvenir, sin un ideal que avive las energías, que despierte los apetitos sanos y que estimule á la práctica de las virtudes, el mundo sería una sociedad de degenerados que forzosamente tuviera que dejar de existir.

Pero si cierto es esto, no es menos cierto que muchas de las esperanzas que abrigan sobre el porvenir lo mismo los pueblos que los individuos, ó son quiméricas é irrealizables, ó son miserables, egoístas y antihumanitarias, sin que queramos decir que no las haya bellas, realizables y justicieras.

¿Quién no ha soñado con el porvenir? Difícilmente pueda encontrarse un solo pueblo ó un solo hombre que lo haya dejado de hacer.

Y esto, que no es malo, ni mucho menos, cuando menos, cuando va bien encaminado, y desinteresadamente, no deja de ser vituperable cuando tiene miras sobradamente egoístas.

Es vituperable, como no pueden menos de serlo todas las cosas mal encaminadas, cuando potencias como Inglaterra, cifran su porvenir en el Transvaal y en Orange, y sostienen crueles guerras donde se extermina á millares de proletarios en defensa de bastardos intereses.

Era vituperable cuando pueblos como España cifraban su porvenir en América, y sin embargo hacían en aquellas regiones la vida punto menos que imposible.

Es vituperable cuando hombres españoles cifran su porvenir en el Africa.

Es vituperable cuando en pueblos como Francia existen hombres que por atender más que á nada á su medro personal, escriben obras patrioteriles en vísperas de una Exposición Universal adonde ha de acudir un gran núcleo cosmopolita, no exento de añejas preocupaciones y al que ha de parecerle que con eso abufetean sus naciones.

Es vituperable cuando, en fin, lo mismo los hombres que los pueblos obran impulsados por el egoísmo.

Pero si vituperable y deshonroso es todo eso, noble, generoso y desinteresado es cuando se sueña con un porvenir feliz y lisonjero para todas las entidades, para todos los pueblos, para toda la familia humana.

Y trabajar por esto, cifrar el porvenir en que todos los hombres tengan aseguradas todas sus necesidades mediante un trabajo preciso é indispensable para ello; hacer por dulcificar la vida, suavizar la existencia, detestar la subordinación y explotación del hombre por el hombre, abolir las fronteras, respetar las creencias y reconstituir un mundo ideal y lleno de be-

llezas, es lo que han hecho en la pasada semana millones de hombres de todas las regiones, de todos los países, celebrando el aniversario de la *Commune* de París y brindando al unísono con diferentes lenguas, pero con idénticas aspiraciones, por ver pronto realizada tanta obra y poder legar á la Humanidad del porvenir una paz octaviana y una existencia asegurada.

No hay que dudarle, el porvenir es ese. ¡Dichoso porvenir!

X. DE LA Z.

NOTAS SEMANALES

Vaya, ¿á que no adivinan ustedes qué broma se le ha ocurrido al contratista—porque yo supongo que sería él—de las obras en construcción del Depósito de tabacos de Maliaño, en Santander?

¿No aciertan ustedes? Pues verán lo que se le ha ocurrido:

Mandó insertar en los periódicos de la capital un anuncio que decía así:

«En las obras en construcción del Depósito de tabacos, en Maliaño, se necesitan peones y albañiles. Dirigirse á la misma obra.»

Acudieron al llamamiento los peones y albañiles que en la localidad estaban desocupados, llegaron de muchas leguas de distancia obreros del mismo oficio; y al irse presentando todos, recibían esta única respuesta:

—No, aquí no hacen falta operarios.

Y el anuncio seguía publicándose en los periódicos.

¿Qué! ¿No resulta la broma? Pues lo es y muy pesada.

Sin embargo, hubiera resultado más propia si los peones y albañiles chasqueados en vez de sobrar, hubieran faltado al contratista.

Porque le podían haber dado un *revoque* de puños.

Ha llegado á esta villa el elocuente industrial y acaudalado senador por Vizcaya don José María Martínez de las Rivas. ¡Ahora lo comprendo todo!

Es decir, ahora comprendo por qué está apretando el frío estos días en Bilbao.

Los marinos argentinos son en exceso mimados, y ya casi mareados están los pobres marinos.

¿Por qué tan bien se le trata?

Acaso por ambición, pues como *argentinos* son... ¡hay quien cree que son de plata!

Reverte ha declarado, según un periódico, que no podrá torear en toda la próxima temporada.

Pero ¿será posible?

¡Ya estoy yo viendo que esto va á traer una conflagración europea!

Un violento incendio ha hecho cisco la iglesia del pueblo de Escamilla (un pueblo que está en Huesca). Yo también me *escamillo* con desgracias como ésta; pero hay que conformarse... ¡será la Providencia!

Hace poquitos días
El Noticiero

publicó estos renglones que corto y pego:

Los serenos tuvieron que intervenir anoche en algunos sucesos motivados por abusos del alcohol que habían hecho ciertos sujetos.

En la calle del Cristo se produjo una cuestión, de la que resultaron dos heridos leves.

Otra cuestión entre varios individuos hubo en Zabaldie y también resultó herido otro individuo.

En la prevención y en la casa galera fueron encerradas durante toda la noche 18 personas por embriaguez y escandalizar en la vía pública.

Pero entendámonos: ¿pasó todo eso por abusos del alcohol ó por abusos de los alcohólicos?

Porque me río yo del veneno donde está el alcohol que se vende por esas *droguerías* de Baco.

Gracias á que todo esto lo arreglarán los inspectores que para recoger muestras han de ser nombrados, por virtud de un acuerdo del Ayuntamiento, cuando sea ocasión oportuna.

Por ahora no corren prisa esos nombramientos.

¡Oh la regeneración!

Vuelvo á leer:

En la corrida celebrada en Barcelona, por haber mandado el presidente tocar á banderillas, el público se indignó de tal manera que arrojó al redondel gran número de naranjas y botellas. La contrabarrera quedó casi destrozada.

La guardia civil desalojó á culatazos los tendidos.

El toro fué devuelto al corral.

Pues hizo muy mal, muy mal el que le mandó al corral.

Al corral debió haber ido el público divertido.

NO ES ABDICAR

Hay quien cree que en las numerosas huelgas que se vienen sosteniendo de poco tiempo á esta parte, las organizaciones obreras abdican de parte de sus principios porque no reclaman precisamente la jornada de ocho horas y se conforman en algunos casos con trabajar trece, como los obreros de los tranvías de Valencia, ó á lo sumo piden *nueve* horas de jornada, como así lo hacen hasta hoy las organizaciones que luchan y han luchado en Vizcaya.

No hay nada de eso. Aparte de que allí donde es factible, no sólo piden, sino que también alcanzan las ocho horas de trabajo, como ha sucedido en Gijón con los obreros en construcción, nunca las sociedades de resistencia han tenido por principio absoluto la obtención de esa medida, ni aunque lo hubieran tenido perderían nada con ser transigentes y adaptarse á las circunstancias por que atraviesen.

Las organizaciones obreras de resistencia y el Partido Socialista Obrero, aun cuando son dos organismos que se completan, no son idénticos, y por eso no conviene confundir los términos.

Pueden pertenecer á las organizaciones de oficios hombres que militen en todos los partidos y que profesen todo género de creencias, y basta para ello que se den cuenta de la situación por que atraviesan los obreros y se interesen por su mejoramiento moral y material, que es lo menos por que puede interesarse una persona que piense y sienta.

Son, por otra parte, los que forman en las filas socialistas, hombres que no se avienen con la organización social presente, ni con ninguno de sus organismos, que tratan de modificar la base de la so-

cialidad, preparándose al efecto y acumulando y repartiendo *projectiles intelectuales* que lleven el convencimiento al ánimo y aprovechándose de cuantos medios legales se hallen á su alcance.

Y éstos, y no las organizaciones de resistencia, son los que tienen consignado en su Programa como *medio* para llegar á sus aspiraciones, y no como *fin*, la obtención de esa medida, que, con otras que en el mismo programa se consignan, pugnan por alcanzarlas allí donde pueden y tienen medios para ello.

Dicho se está que en las organizaciones obreras existe un numeroso núcleo de socialistas; pero ni éstos pueden ser intransigentes, ni tienen más remedio que acatar lo que se acuerde en juntas ó asambleas.

También es cierto que á medida que los obreros organizados y no socialistas se hacen veteranos en las Sociedades desiertan de las filas de los partidos políticos burgueses á que pertenecieran é ingresan en el Partido Obrero; pero esto no es más que resultado de la experiencia que adquieren en la organización, pues ven claramente que después de organizados no pueden encontrar la solución del problema económico del porvenir en esa organización y abrazan también la lucha política, que ha de completar y acelerar los acontecimientos.

Hé aquí por qué el socialista, como obrero organizado, solicita en cada lugar y en cada momento aquello que es factible y acuerda su Sociedad, y hé aquí por qué el socialista, como socialista, pide aquello que se conforma con sus principios político-económicos.

En los Municipios, y allí donde los socialistas tienen representación, jamás pedirán aquello que no esté consignado en su programa, aunque tampoco quiera esto decir que en determinados momentos transigirían.

Mas, así y todo, explicado el alcance de ambos organismos, hay que tenerlo en cuenta para comprender que luchar no es abdicar.

T. MANTEROLA.

VELOCES

Fiestas obreras.

Tienen para mí un encanto indefinible las fiestas de los trabajadores. Cuando veo á éstos alegremente congregados para celebrar un hecho glorioso como la proclamación de la *Commune* de París, ó para festejar una fecha como el 1.º de mayo; cuando los veo unidos por los lazos de la fraternidad, y adivino en su cerebro el mismo pensamiento, y en su pecho el mismo amor, y en su ánimo el mismo espíritu, creo hallarme en una sociedad nueva, sociedad ordenada por leyes inmutables de paz y de armonía.

Entre los concurrentes á esas fiestas no hay ocasión de señalar con el dedo á nadie de quien pueda decirse: «Ese es mi explotador; ese es mi enemigo; ese es mi verdugo.» Todos ellos son hermanos; todos son productores; todos sufren igual tiranía; todos sienten una misma necesidad de redención.

Son esas fiestas un atisbo de la sociedad del porvenir. Cuando llegue el mañana deseado serán generales en el mundo, como pasa en las fiestas obreras de hoy, los sentimientos de alegría y fraternidad, sólo habrá una clase (la de productores), y no podrá darse el caso de que alguien diga:

—Ese es mi explotador; ese es mi enemigo; ése es mi verdugo.

O.

CONMEMORACION DE LA "COMMUNE"

EN BILBAO

La conmemoración del aniversario XXIX del del triunfo de la *Commune* de París resultó en esta villa una importante fiesta.

A la hora de dar comienzo la velada que con dicho objeto se organizó se hallaba el Teatro-Circo, á pesar de que la noche era fría y lluviosa, casi lleno de un público en el que tenía buena parte el elemento femenino.

Después de la sinfonía entonó el Orfeón Socialista el himno *La Commune*.

Tanto la orquesta como el Orfeón se portaron como buenos.

En el cuadro dramático de Jackson *Una limosna por Dios!* lucieron sus facultades de buenos aficionados la señorita Pascuala, los compañeros Villarreal, Torrijos y el niño Arévalo.

En favor de este último llovió sobre la escena un diluvio de «perros» chicos y grandes.

Seguidamente fueron leídas dos comunicaciones de salutación, una de la Agrupación de Begonia y otra de los compañeros presos en la cárcel de Larrinaga, y poesías de los compañeros Gutiérrez y Ortiz.

Volvió á tocar la orquesta y á continuación se puso en escena *La casa de campo*, de cuya ejecución se hallaban encargados la señorita Céspedes y los compañeros Ibarra, Villarreal y García.

Aunque todos ellos parecían actores de verdad, hemos de hacer excepción de la señorita Céspedes, que demostró grandes condiciones para la escena.

Leyóse luego una poesía del compañero Villanueva, tocó de nuevo la orquesta y se representó la comedia de Vital Aza *Las Codornices*.

En la ejecución de esta donosa obrita tomó parte la señora de Heredia, que estuvo feliz, y volvieron á dar fe de sus buenas facultades escénicas la señorita Pascuala y los compañeros Sáez, Villarreal, Ibarra y García.

Finalmente, el Orfeón cantó la jota *Glorias del Pueblo* con la afinación que acostumbra, y con la misma afinación cantó *La Internacional* para corresponder á la insistencia del público en que cantara de nuevo.

La orquesta, el Orfeón, los actores, los firmantes de las comunicaciones y los autores de las poesías obtuvieron muchos aplausos y el público salió muy satisfecho de la velada.

EN BEGOÑA

Como tenía acordado esta Agrupación, el día 18 celebró la proclamación de la *Commune* con una jira campestre, á la cual asistieron los correligionarios de ésta, los cuales pasaron una tarde deliciosa recordando á aquellos comunistas que en el poco tiempo que fueron dueños del poder llevaron á la práctica varias reformas beneficiosas á la clase trabajadora, y haciendo votos para que en tiempo no lejano se proclame la *Commune* universal.—*El Corresponsal*.

EN LA ARBOLEDA

La Agrupación de esta barriada conmemoró con un modesto banquete el XXIX aniversario de la *Commune*.

Presidió el veterano compañero Tarancon, quien recomendó la mayor compostura durante la celebración del acto.

Terminada la cena, hicieron uso de la palabra las compañeras María Prieto, Juliana García y María Gil. Esta leyó unas poesías, y aquellas ensalzaron el heroísmo de las mujeres en el glorioso alzamiento del pueblo parisiense.

A continuación hablaron, aludiendo al acto que se conmemoraba, los compañe-

ros Prieto, Borrué, Hernández, Serrano, Vacas y Bilbao.

Los compañeros Arribas y Villanueva, delegados por la Agrupación de Bilbao para tomar parte en el acto, hicieron la historia de la *Commune*, señalando las causas que la determinaron; justificaron los actos llevados á cabo por los comunistas; anatematizaron la crueldad con que el infame Thiers procedió durante la semana sangrienta; dedicaron sentidos párrafos á la memoria del inolvidable Marx, terminaron recomendando la unión más apretada y estrecha, para que en plazo no lejano y procediendo con más tacto que los mártires de París, hundamos este régimen social, basado en la tiranía y el privilegio.

Amenizó los intermedios una orquesta, tocando himnos socialistas.

Durante la fiesta reinó el mayor orden, cosa perfectamente explicable, tratándose de obreros.

El alguacil del pueblo y la pareja de guardia civiles que habían estado en el café hasta entonces, esperaron á la puerta del Centro, y cuando nuestros correligionarios de aquella barriada salían, los iban registrando, no sabemos con qué fin; pero como las cuentas les salieron fallidas, hicieron salir del local á nuestros amigos de Bilbao y mal lo hubieran pasado éstos si no es por la amistad de uno de los presentes con el cabo del puesto, gracias á la cual se libraron de un atropello; tal era el estado de ánimo de los guardadores de la ley que, como antes dijimos, habían estado en el café hasta aquella hora.

No hay que dudarle: la Arboleda es una sucursal de Montjuich.

Al final del acto se hizo una colecta para los compañeros presos en la cárcel de Bilbao.—*El Corresponsal*.

**

Aunque no hemos recibido más noticias de otras localidades de la región vizcaína en las que hay Agrupación, sabemos que en todas ellas se ha conmemorado dignamente el aniversario XXIX de la proclamación de la *Commune*.

EN EIBAR

Con gran entusiasmo se ha celebrado en esta localidad el XXIX aniversario de la gloriosa *Commune* de París.

Acudieron hasta 90 compañeros entre quienes figuraban estimados compañeros de esa. En los intervalos del banquete se cantaron himnos socialistas y al final dirigieron la palabra los compañeros siguientes:

E. Barrutia, R. A., P. I., J. Beascochea, A. Salgaray y C. Cerezo (en nombre de los representantes del municipio de Bilbao), siendo todos muy aplaudidos.

EN MÁLAGA

Málaga 19.—12,30 m.—Se ha celebrado en esta capital con gran entusiasmo la conmemoración de la *Commune*. Detalles por correo.—*El Comité*.

DE GLASGOW

La Agrupación central de la Federación Democrática-Socialista de esta ciudad ha celebrado el aniversario XXIX de la proclamación de la *Commune* de París con un té y una velada musical, acto al que asistió gran concurrencia, predominando las compañeras en número, pues el de ellas era doble que el de los hombres.

Como detalle importante he de consignar que asistieron socialistas alemanes, franceses, austro-húngaros, rusos, italianos, americanos, judíos y los españoles Mardarás y yo.

Esto demuestra que las palabras de Carlos Marx «¡Trabajadores de todos los países, uníos!» serán un hecho en tiempo no lejano, y entonces vendrá abajo el régimen capitalista como vino abajo la columna de Vendome á impulsos de los valientes comunistas.

Los discursos que se pronunciaron pusieron de relieve que Inglaterra se halla en grave aprieto por culpa de la prensa

jingoísta, que ha influido grandemente para encender la guerra por defender los intereses de los explotadores.

El presidente, cuyo resumen fué una verdadera revista internacional, dijo que á Inglaterra le pasará al fin lo que á Francia le pasó cuando los alemanes entraban en París después que la prensa francesa había exclamado: «¡A Berlín, á Berlín!»

La reunión se disolvió después de haberse cantado el himno socialista inglés *La bandera roja y La Marselle-a*.

Vuestro y de la R. S.—*Trio*.

Los socialistas presos

Según á última hora se nos dice, es probable que cuando este número salga á la calle hayan sido puestos ya en libertad los compañeros Carretero, Pascual y Perezagua.

No hay para qué decir con cuánto gusto veríamos que se confirmase esta noticia.

CASTRO URDIALES-KO
ERRAMON CHANKAKOA (1)

Guilladura Vizcaína maquetofoba

Hay un tipo en Bilbao que por *conveniencia ó exigencia* de familia vió la primera luz en una para nosotros simpática villa de *Maketania*.

Pasó sus primeros años al lado de su honrada familia, en el distrito minero de Somorrostro, donde ya hace muchos siglos que no se conoce ni se habla el vascuence, por lo que su vascomemomanía le sale un poco desigual.

Estudió una carrera y se hizo explotador minero en grande escala, lo que le facilitó el camino para hacerse dueño de una más que regular fortuna (acrecentada de día en día) á costa de los maketos igualmente que de sus *queridos vizcaínos*.

Dueño de una de las más poderosas flotas de vapores de esta matrícula, es el que más á regañadientes ha concedido las mejoras que reclamaron hace poco los maquinistas navales, y eso que la inmensa mayoría de los que tripulan sus barcos son de esta *bendita tierra*.

Llegó al punto de concebir la idea de simular la venta de sus barcos con la sana intención de abanderarlos en Noruega para despedir á los maquinistas y hacerles desistir de la asociación, y para ello tuvo en cuenta que en aquel país se trabaja muy barato y con perjuicio de lo que reclaman los intereses de Vasconia.

Sus minas las tiene enclavadas en Setares (Santander), donde á costa de lo que sudan los trabajadores maketos ha hecho su colosal fortuna.

Su memovizcaínia le ha llevado al ridículo extremo de derribar un hermoso palacio que compró en la zona del ensanche, construir en su lugar un horroroso caserón, tipo de los de la antigua nobleza vizcaína, con su enorme portalón, y en donde al lado de muebles y artefactos antiguos y del más pésimo gusto se hallan efectos de importación extranjera é inventos modernos, y, por fin, rotular todas las dependencias y servicios de su casa en lengua euskara.

Por ejemplo, ha titulado á la finca *Ibaigane* (que significa sobre el río); al timbre eléctrico *ots eguiteko* (para hacer ruido), y á la llave de la luz eléctrica *chimix arguijen gultza* (llave de la luz del rayo) (2).

Y pásmense ustedes, amigos lectores, en el lugar excusado ha escrito *cacalekua*, que significa (sitio de... e.g.r.).

Así, al menos, se nos ha dicho. ¿Se quiere mayor guilladura?

Pero no, nos hemos equivocado. No es

(1) D. Ramón de la Sota, de Castro Urdiales. (Traducción del vizcaíno).

(2) Electricidad, como palabra relativamente moderna y de origen maketo, no tiene traducción; por eso (el rayo).

guilladura, es la manera de sacar partido de los sencillos habitantes de esta provincia, los cuales creen en la maketofobia de este mal español que rabia por ser... vizcaíno.

Euskaldune baserá euskeras eguisu
EMEBEO LES.

LEY PARA EL TRABAJO
DE LAS
MUJERES Y DE LOS NIÑOS

Artículo 1.º Los menores de ambos sexos que no hayan cumplido diez años, no serán admitidos en ninguna clase de trabajo.

Art. 2.º Serán admitidos al trabajo los niños de ambos sexos, mayores de diez y menores de catorce años, por el tiempo que no excederá diariamente de seis horas en los establecimientos industriales, y de ocho en los de comercio, interrumpidas por descansos que no sean en su totalidad menores de una hora.

Las Juntas locales y provinciales creadas por esta ley propondrán al Gobierno los medios que estimen conducentes para que en el plazo de dos años, á contar de la promulgación de la misma, quede reducida á once horas la jornada actual, donde ésta excediese de las once horas respecto de las personas objeto de esta ley.

Art. 3.º Cuando por causa de averías, sequía ó riadas, tengan que suspender ó disminuir el trabajo las fábricas movidas por fuerza de agua, la Junta local buscará y propondrá la forma de suplir en horas extraordinarias la pérdida sufrida en el curso del año.

También lo hará cuando en las fábricas movidas á vapor sea necesario compensar paros forzosos y por épocas que se determinarán en los respectivos reglamentos, en las industrias cuyos productos tengan la venta limitada á cortas temporadas estacionales.

La ampliación de horas no excederá en ningún caso de doce semanales.

Art. 4.º Queda prohibido el trabajo nocturno á los niños de ambos sexos menores de catorce años.

Queda prohibido también á los mayores de catorce años y menores de diez y ocho años, en las industrias que determinen las Juntas locales y provinciales.

Para los efectos de esta ley, se entenderá por trabajo nocturno el que tenga lugar desde las siete de la tarde hasta las cinco de la mañana, con descansos, como minimum, de hora y media.

El trabajo nocturno no podrá exceder de cuarenta y ocho horas semanales.

Art. 5.º Quedo prohibido á los menores de diez y seis años:

- 1.º Todo trabajo subterráneo.
- 2.º Todo trabajo en establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materiales inflamables y en aquellas industrias calificadas de peligrosas ó insalubres, cuyo cuadro fijará el Gobierno en los reglamentos, después de oído el parecer de las Juntas locales y provinciales.
- 3.º La limpieza de motores y piezas de transmisión, mientras esté funcionando la maquinaria.

(Continuará.)

Municipaleras

La sesión fué muy *lata*; más para mí, de veras, fué muy grata, pues me voy apartando de los gustos sencillos y gozo mucho cuando me dan con la badila en los nudillos. Pero nunca es completa mi alegría cuando al placer despierto: ¡yo que esperaba oír á Echevarría y él estarse callado como un muerto!... Sé que en cuestión de carnes es perito y siempre toca pito cuando de ella se trata,

que es cuando su *elocuencia* se desata; pero hay otras cuestiones que dan lugar á grandes discusiones y en las que bien podía terciar don Agustín Echevarría. Pongo por caso: en la sesión pasada se habló de faroleros y faroles y hubo una discusión acalorada que tuvo varios pares de bemoles; pero, nada, el ilustre carnicero no se quiso meter á farolero. ¡Si no por Arluciaga y por Ugarte, yo me iba con la música á otra parte!

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior; pasaron sin tropiezo dos asuntos del orden del día y llegó una comunidad de religiosas... pidiendo—siempre lo mismo!—que se le reconociese un censo de capital de 6.250 pesetas, impuesto al 4 por 100 de interés anual, sobre el puente que fué de cadenas, y que se le abonase 750 pesetas por intereses de tres anualidades que estaban pendientes de cobro.

El señor Langa encontró defectos de forma y de fondo en el expediente y pidió que éste fuera sometido á informe de letrados.

Pero el señor Langa hizo mal, porque cuando se trata de comunidades religiosas debe pasarse por todo para no incurrir en pecado.

El señor Zaráuz, haciendo de Pero Grullo, dijo que él no entendía nada en cuestiones de derecho; pero que si la comunidad pedía lo que era suyo, se le diese.

Y entonces dijo más el señor Langa: dijo que la señora que donó el censo á la comunidad de religiosas murió el año 1887, y que si esa comunidad no reclamaba más que tres anualidades, ¿quién había cobrado las nueve restantes?

¡Vaya, á ver si se descubre aquí algun gazapo!

La cosa merecía aclaración y por eso volvió á la comisión.

En seguida llegaron tres faroleros, es decir un informe respecto á ellos; y cuando á los ediles los vi enzarzados, yo dije:—¡Estos acaban á farolazos!

Se trataba de un cabo de faroleros que había hecho mangas y capirotos de la nómina de sus subordinados; que á unos les había puesto más jornales que los que les correspondían y á otros menos; que unos habían reclamado y otros no, y que él, viéndose en descubierto, procuró, aunque no pude como quería, ponerse al socaire.

Resultado: que dos de los faroleros perjudicados acudieron con una denuncia á la comisión de Gobernación y á la comisión de Industrias; que ésta abrió una información, y que los dos faroleros denunciados fueron—naturalmente!—cogidos en falta.

De modo que la comisión de Industrias, sin duda con el fin de mostrarse imparcial, proponía una represión para el cabo de faroleros y para los individuos del mismo cuerpo Oca y Hernández.

El compañero Merodio, de la comisión de Industrias, había presentado voto particular y le defendió haciendo historia de lo que había ocurrido, poniendo de relieve la informalidad en el modo de hacer los pagos, negando condiciones de aptitud para ejercer su cargo al cabo de faroleros, aunque la fe de éste fuera muy buena, y expresando la sospecha de que la ponencia de la comisión hubiera llamado á informar á quien á ella le hubiese convenido.

Entonces el presidente se puso un poquito fosco, y por las últimas frases llamó al orden á Merodio.

El cual explicó sus frases diciendo que él no había recibido estudios y que decía las cosas tal y como las sentía.

—Mi deseo—continuó—no es perjudi-

car al cabo; lo que deseo es que le trasladen.

Y hablaron los señores Castillo y Ugarte para decir en substancia que el cabo no había cumplido con su deber por exceso de trabajo y que los dos faroleros habían procedido con malicia al cobrar jornales que no les pertenecían.

De donde resulta—ó no hay lógica en el mundo—que los faroleros denunciaron al cabo porque no les gustaba que les pagaran demás.

Insistió Merodio lamentando que no se hubiese advertido antes el exceso de trabajo, expresando la creencia de que cuando un empleado modesto formula una denuncia contra un superior, aquél sale perjudicado, y diciendo que la firmeza de los faroleros en reclamar ha constituido, sin duda, un delito para la comisión informadora.

El compañero Cerezo habló también para apoyar las manifestaciones de Merodio.

Como el señor Ugarte dijera que había atacado con pasión al cabo de faroleros el compañero Merodio, éste dijo:

—Yo sólo tengo pasión por la justicia. Si el exceso de trabajo ha sido causa de que el cabo haya faltado á su deber, lo que procede es evitar que ese exceso se repita.

Y tras algunos dimes y diretes fué desechado el voto particular y aprobado el informe.

Ya lo supuse yo antes de llegar á la votación. Bastaba que se tratase de faroleros.

Pues por experiencia sé —y esto lo sabe cualquiera— que no hay peor cuña que la de la misma madera.

Proponía la comisión de Fomento, de acuerdo con la Junta local de primera enseñanza, que no se satisficiesen los haberes del actual trimestre á dos maestras de párvulos por hallarse constantemente ausentes de sus escuelas, y el compañero Cerezo propuso también que á las maestras que están desempeñando el cargo interinamente, y á las cuales se las retribuye de un modo mezquino, se les dé mayor sueldo que el que tienen.

Se aprobó el informe de la comisión y pasó á estudio de ella la proposición de Cerezo.

Se trató de un legado de la viuda de Epalza y de él habló el alcalde y de él habló Arluciaga.

Sus discursos—que fueron de dimensiones largas—no serían graciosos... ¡más rebosaron gracias!

Y otra vez volvió á la carga el señor Arluciaga para tronar contra la blasfemia y para proponer una porción de cosas con el fin de atajarla.

Habría que perdonarme —dijo muy sofocado—; ¡yo quiero desahogarme! ¡y al fin fué desahogado!

Desahogado en el buen sentido de la palabra, porque el señor Arluciaga no pasó de pedir que el alcalde y los concejales hiciesen por secundar la conducta de las señoras que han tomado la iniciativa de combatir la blasfemia; que se recomiende á los maestros que hagan cuanto les sea posible para que ésta sea odiada por los niños y que se ordene á los vigilantes que apliquen rigurosamente las ordenanzas municipales con el fin de que los carreteros carguen sus vehículos demasiado y castiguen á los animales, pues esto hace que dichos conductores se exacerben y prurran en blasfemias.

El alcalde entonces pronunció un sermón henchido de santa moralización.

Lo que más me dolió es que dijera que la blasfemia había sido importada por los maketes. Eso es faltar á la reunión, señor

Celada y es faltarse también así mismo, porque usted—¡ay!—también es maketo.

Merodio dijo que lo que convenía para evitar la blasfemia era abrir escuelas públicas, de los que hay escasez, porque habiendo bastantes no andarán los niños por las calles aprendiendo lo que no deben.

A lo cual contestó el presidente que ya la comisión de Fomento procura remediar esa necesidad.

Y aquí dejó terminado este trozo de sesión.
¿Qué es una lata? ¡Perdón!
¡A mí también me la han dado y tengo resignación!

UNA ACLARACION SOBRE LA HUELGA DE LOS EBANISTAS

Con motivo de una carta apócrifa que, según nuestros antecedentes, obra en poder del señor Elorza, presentando una serie de imposiciones y exigencias que jamás han pasado por la mente de los trabajadores, y con la cual se trata de desvirtuar el fondo de las reclamaciones llevadas á cabo por la Sociedad de Obreros en Madera, creemos un deber nuestro publicar íntegro el documento que aquella Sociedad dirigió á cinco maestros ebanistas, de los cuales uno solo, el señor Frígola, tuvo á bien atender para honra suya.

Hé aquí el documento:

«La Sociedad de Obreros en Madera de Bilbao al Sr. D. Juan de Elorza:

Muy señor nuestro: En junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad de Obreros en Madera de Bilbao se tomaron los acuerdos que á continuación exponemos, esperando de V. sabrá dar la verdadera interpretación:

1.º Reclamar de V. conceda á sus operarios la jornada de *nueve horas*, respetando á éstos los mismos jornales que disfrutaban en la actualidad.

2.º Que se sirva V. dar contestación por escrito á la comisión nombrada al efecto antes del sábado 24 del actual.

Entendiendo que con nuestra petición en nada perjudicamos sus intereses, puesto que con la jornada actual sólo se benefician los compradores de los muebles; y comprendiendo son justas nuestras peticiones, puesto que dicha jornada les ha sido concedida á los tallistas y escultores de Bilbao, y los Sres. Llona y Sociedad Anónima la han concedido á todos sus obreros, no dudamos procederá V. con la misma rectitud que dichos señores.

La contestación pasará á recogerla la comisión el sábado 24, por la tarde.

Es cuanto tiene que comunicar á V. Bilbao y Febrero 18 de 1900.—Por acuerdo de la junta general, La Comisión: GUILLERMO TORRIOS, presidente.—GREGORIO PERUJO, secretario.—PEDRO ZUAZUA.»

De los cinco maestros á quienes se les envió la anterior comunicación, sólo el señor D. Antonio Siches, sobrino del señor Elorza) la leyó en presencia de la comisión, y como dijera que la palabra «reclamar» le parecía algo dura, los individuos que componíamos la comisión le contestamos que no teníamos inconveniente en retirar cuantas palabras pudieran mortificarle, y por lo tanto le rogábamos á él y á los demás maestros dieran la mejor interpretación posible al escrito de referencia, pues nuestro ánimo nunca fué el ofenderles, sino, por el contrario, arreglar el asunto lo más amistosamente posible. Añadimos que si nuestra falta de instrucción nos había hecho cometer la menor falta de redacción, les rogábamos encarecidamente nos dispensaran.

Esto es al pie de la letra cuanto los ebanistas de Bilbao han reclamado, recibiendo como contestación un solo pliego firmado por nueve maestros más á quienes no se había hecho ninguna reclamación, y los cuales, en la forma más despótica posible, daban una rotunda negativa.

De cuantas mentiras y exigencias atri-

buye á los huelguistas el señor Elorza en la carta apócrifa que presenta á los maestros y parroquianos con el fin de desvirtuar la razón que á aquéllos asiste para no volver al trabajo y aparecer él como un magnánimo señor, nada tenemos que decir, puesto que la conducta de quien obra de tan vil manera queda juzgada por sí sola.

Hecha esta rectificación, no creemos se siga dejando engañar nadie por dicho señor, y esperamos que la Sociedad de Obreros en Madera de Bilbao quedará en el lugar que le corresponde.

LA COMISION.

Huelga de ebanistas

Continúa en el mismo estado la huelga de ebanistas de Bilbao. Ni ceden los cuatro patronos que se negaron á atender la reclamación de la Sociedad de Obreros en Madera, ni se hallan dispuestos á ceder los huelguistas.

Dicha Sociedad ha nombrado al compañero Ferrán para asistir en San Sebastián á una reunión de propaganda que verificará la Sociedad de Carpinteros y Artes similares con objeto de organizar á los ebanistas y recaudar fondos para la huelga.

De allí irá á Vitoria para asistir á otra reunión análoga que se verificará el lunes por la noche.

Probable es que en Eibar se celebre también una reunión, á la que asistirían dos compañeros de Bilbao.

Conque... ¡ande el movimiento!

BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Con el título de «Manifiesto á las Sociedades de resistencia y á todos los trabajadores en general» ha aparecido estos días una hoja esencialmente ácrata, aunque firmada por la Sociedad de Cargadores del Muelle.

Cuatro columnas tiene el susodicho manifiesto y sólo media se dedica á ponderar «el movimiento obrero que en la actualidad viene realizándose en todas las poblaciones más importantes de este país». El resto del manifiesto (tres columnas y media) viene á resultar una diatriba burda contra el Partido Socialista, que es, por lo visto, el que quita hoy el sueño á los pobres libertarios.

Vamos por partes.

¿A quién se debe el movimiento obrero ponderado por el autor ó autores de la hoja? ¿Se debe á los anarquistas? No, puesto que ellos han sido casi siempre contrarios á la organización obrera, y lejos de darla facilidades en su marcha, la han puesto obstáculos de todo género en el camino. Véase, en prueba de ello, lo que ha pasado en Vizcaya. ¿Quiénes en esta región han organizado las Sociedades de resistencia? Los socialistas. ¿Quiénes han sido despedidos del trabajo por significarse en defender los intereses de la clase obrera? Los socialistas. ¿Quiénes han sido presos por la misma causa? Los socialistas, siempre los socialistas. ¿Hay algún ácrata de quien se pueda decir lo mismo? No, porque mientras los individuos del Partido Obrero se dedicaban á trabajar activamente por la organización, los ácratas se ocultaban *prudentemente* para escupir sobre aquellos individuos la baba de la calumnia.

Dice también el manifiesto que *se obliga* á las Sociedades de resistencia á que voten 50 ó más pesetas para la publicación diaria de EL SOCIALISTA. ¿Quién es el que obliga? ¿Acaso los acuerdos no se toman en las Sociedades por mayoría de votos? Lo que sucede es que los obreros asociados, sean ó no sean socialistas, ven en el órgano central del Partido Obrero un verdadero defensor de la clase trabajadora y

sienten la necesidad de que ese órgano sea diario, aunque le incomoden los anarquistas.

Para el autor ó autores del manifiesto los socialistas más significados son un batayo de vividores que buscan en la política y en las Sociedades de resistencia su medio personal.

Efectivamente, diganlo todos aquellos que como Carretero, Pascual Perezagua, Iturbe y Vitorica (que hoy sufren condena en la cárcel de Bilbao) han tenido la prisión por todo premio.

Pero el documento ácrata es demasiado latoso, de *cargantes* más bien que de cargadores, y no es corto el rato que estoy echando á... anarquistas.

Una advertencia para terminar. Ya que el manifiesto está firmado por la Sociedad de Cargadores del Muelle, hubiera sido mejor que el dinero empleado en la impresión de aquél lo hubieran dedicado á pagar la deuda que tienen contraída con el Centro Obrero de Sestao y con alguna otra colectividad.

Vuestro y de la R. S.
UN OBRERO.
Luchana, 17 de marzo de 1900.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Desearé deis cabida en vuestro semanario á los presentes renglones.

Los socialistas de esta Agrupación trataron de rendir un tributo de admiración y respeto á los mártires que fallecieron por efecto del plomo de los sicarios de la burguesía el día 15 de marzo de 1898, y para eso pidieron permiso al señor alcalde D. Tomás Herma (valiente horma); pero el monterilla se debió figurar que los Socialistas iban á hacer resucitar á los muertos y mandó un oficio al presidente de la Agrupación diciendo que no podía dar por permiso por no ser éste de su competencia, pues había que contar con la autoridad eclesiástica. Y digo yo: ¿caso el cementerio es propiedad de la autoridad eclesiástica, ó lo es del pueblo en general?

Lo dejó á juicio de los lectores para que vean si no ha sido una alocaldada.
Vuestro y de la R. S.
UN OBRERO.
Ortuella, 19 de marzo de 1900.

Remitido

Ortuella, 20 de marzo de 1900.
Sr. Director de LA LUCHA DE CLASES.

Apreciable compañero: Ruégole que en contestación al remitido de D. Pascual Guinea y Rivas inserto en el periódico de su digna dirección, correspondiente al 17 del actual, se sirva publicar el presente, para lo que me facultó la Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa de Consumo «La Hormiga» en sesión de esta fecha.

Verdad es que el señor Guinea ha demandado ante el Juzgado de Santurce á acto de conciliación al señor presidente de dicha Sociedad por supuesta calumnia, cometida por el hecho de habérsele expulsado por estar en descubierto de los fondos sociales mientras ejerció el cargo de cajero; pero no es menos cierto que al celebrarse dicho acto de conciliación se contestó al Guinea que al amparo del Derecho español se formó en Ortuella la Sociedad «La Hormiga», que viene rigiéndose por los estatutos y reglamento que aprobó el Gobierno civil y por las leyes vigentes en la materia; que Guinea, socio número 3, desempeñó demasiado tiempo por desgracia el cargo de cajero; que se le revisó la contabilidad y libros, invitándole y llamándole á liquidar, contestando siempre con evasivas y con la peregrina pretensión de que se le adelantasen los jornales de los días que pudiera emplear en liquidar; que Guinea dimitió su cargo, y que la Sociedad, convencida de la triste verdad de estar aquél en descubierto de los fondos en mala hora puestos á su custodia, le expulsó por acuerdo unánime, publicándole en diferentes periódicos que,

como LA LUCHA, defienden la justicia del obrero; que de no ser cierto lo imputado á Guinea, éste debió demostrarlo ante la Sociedad alzándose de su acuerdo, y lejos de hacerlo así y faltando abiertamente al artículo 44 de dichos estatutos, acude á los Tribunales y á la Prensa negando toda exactitud de haber malversado fondos de la Sociedad, para cuyo convencimiento se le requirió ante el Juzgado en acto conciliatorio; que la entidad jurídico-social no puede responder de supuestos actos criminosos que sólo pueden ocurrírsele á Guinea, quien de nuevo quedó invitado para liquidar y reintegrar á la Sociedad lo que legítimamente le corresponde, evitándole así su persecución ante los Tribunales de justicia, sin que hasta la fecha lo haya ejecutado el señor Guinea.

Y sentado lo expuesto, ¿cree todavía Guinea que esa es la forma de rehabilitarse? A sabrosos comentarios para los lectores de LA LUCHA se presta cuanto el proceder de Guinea ha dado origen á la publicidad; y esté seguro Guinea de que la Sociedad «La Hormiga» velará siempre y en todas partes por la justa y legítima defensa de los intereses que le corresponden.

Siempre de V. y de la causa obrera su afectísimo S. S.

ANTONIO FENÁNDEZ.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

El sábado 31 de marzo se celebrará en el Circo del Ensanche una velada á beneficio de los ebanistas en huelga, poniéndose en escena «El arcediano San Gil», «La piedra filosofal» y «Echar la llave».

En dicha velada tomará parte el Orfeón Socialista.

Las localidades las expende la Junta Directiva de la Sociedad de Obreros en Madera.

El domingo último, como estaba anunciado, se reunió la Sociedad de Obreros Albañiles, habiendo acordado que los recibos de cuotas se paguen en el local del Centro; que cada socio haga una lista de los albañiles no asociados que trabajen en su compañía, y que de cada recibo que se cobre se destinen diez céntimos para los ebanistas en huelga, abriendo además una suscripción á favor de éstos.

Los delegados al Congreso regional se reunieron el domingo próximo pasado en el Centro Obrero para aprobar el acta de la sesión anterior.

Mañana, á las tres de la tarde, como se anuncia á la cabeza de este número, celebrará la Agrupación Socialista asamblea extraordinaria y en ella quedará elegido el Comité de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya.

Aunque no de gran utilidad, ni mucho menos, publicamos en este número la reciente ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños.

No está de más el conocimiento de ella.

Los afiliados á la Agrupación Socialista pueden proveerse de sus tarjetas acreditativas y de la nueva organización general por medio de los recaudadores de semana.

También podrán proveerse de las acciones que les correspondan aquellos que hayan entregado cantidades mediante recibo para la conversión de EL SOCIALISTA en diario.

Las acciones podrán recogerse en el Centro Obrero los martes por la noche, ó en el establecimiento de Felipe Merodio, Urazurrutia, 22, cualquier otro día.

Desciendo la Sociedad de Pintores de Vizcaya ponerse en relaciones con todas las Sociedades de Pintores de España, con

el objeto de formar la Federación Nacional, solicita de las mismas remitan las señas de sus domicilios al de ésta, Tres Pinares, Centro Obrero.

Se ha constituido y ha nombrado su Junta Directiva la Sociedad de Mamposteros de Bilbao.

Las Carreras

La Agrupación Socialista conmemorará con un té el aniversario XXIX de la proclamación de la *Commune* de París el día 24 del corriente, á las ocho de la noche, en el Centro Obrero.

El acto será público y en él tomarán parte dos correigionarios de Bilbao.

Munguía

Nos dicen de aquel punto:

«Hace poco tiempo se verificó en Santander la vista de la causa seguida contra el Comité Socialista de dicha ciudad por supuesto escarnio á la religión.

En cambio, sabemos que el alcalde de Munguía Pedro Arruza, el cual se confiesa y comulga semanalmente, todavía no ha sido procesado por otro delito mayor, y es el de hacer mofa de la religión católica administrando el sacramento del matrimonio á dos imbéciles de este pueblo y verificando la *ceremonia* con el mayor lujo de detalles.

A pesar de haber tenido lugar este hecho en el local de la alhóndiga municipal, como la puerta se hallaba abierta, presencié la *ceremonia* un considerable número de chiquillos y aun personas mayores.

Parece que este hecho produjo indignación en algunos individuos, por tratarse no sólo de una autoridad local, sino también de un individuo que hace alarde de su devoción en las prácticas religiosas, confesándose con frecuencia.

¡Si será gracioso el tal alcalde! Nada, parece que tiene vocación á la carrera eclesiástica.»

Eibar

El Centro Obrero, después de las reformas que en él se han introducido, estará abierto todos los días desde las siete de la noche hasta las once de la mañana.

SUSCRIPCIÓN

voluntaria á favor de los ocho presos huelguistas de Altos Hornos, condenados á seis meses de prisión en Consejo de Guerra.

	Pesetas
Suma anterior	26,90
Bilbao	
C. Cerezo 0,25, B. Gainza 0,50, Cachín 0,0, F. Merodio 0,50, Menchaca 0,10, Laco 0,20, J. Aragón 0,50, B. R. 0,30, B. C. 0,20, J. Fernández 0,50, E. Fernández 0,10, J. Molinero 0,15, A. Felipe 1, M. Basterra 0,25, Lasheras 0,25, G. Gómez 0,20, un moreno 0,50, P. M. 0,25, F. Trigo 0,25, M. Saldtregui 0,25, R. Simón 0,25, V. García 0,25, P. Vallabriga 0,0, peñas arriba 0,10, R. Beni 0,15, T. Diego 0,25, J. Zuazua 0,20, S. Nájera 0,50, F. Picaza 0,25, T. A. 0,10, D. Ibáñez 0,20, J. Basauri 0,40, J. Maguregui 0,25.—Suma	9,75
Total general	36,65

SUSCRIPCIÓN

voluntaria á favor de los compañeros Carretero, Pascual, Perezagua, Vitorica é Iturbe, presos en la Cárcel de Larrinaga.

	Pesetas
Suma anterior	1.005,35
Bilbao	
C. Cerezo 0,25, B. Gainza 0,50, Cachín 0,50, C. Beascochea 0,50, J. Alvarez 0,40, S. Z. 0,25, Urbaneja 0,15, Menchaca 0,10, J. Aragón 0,50, A. Calleja 0,20, un socialista belga que ha estado en Burdeos con Perezagua y de más 1, A. Briones 0,20, L. M. 0,25, E. Gutiérrez 0,20, B. Acedo 0,10, M. Arbers 0,20, A. Felipe 1, F. Villar 0,25, S. Casado 0,20, A. Cortázar 0,25, M. Basterra 0,25, G. Gómez 0,20, R. P. Nanclares 0,25, F. Bilbao 0,10, un moreno 0,50, P. M. 0,25, M. Saldtregui 0,35,	

R. Simón 0,25, F. Bilbao 0,25, V. García 0,25, M. Gortázar 0,25, P. Vallabriga 0,10, para nadie 0,15, peñas arriba 0,20, R. Beni 0,15, L. Bilbao 0,25, T. Diego 0,25, S. Nájera 1, M. Zamanillo 0,25, F. Picaza 0,25, J. Basauri 0,30, S. A. 0,10, Felipe Arias 0,25.—Suma	13,15
F. Merodio 0,50, Dominica Angulo 0,50, una amiga de idem 0,50, R. Díaz 0,50, Ubrichaga 1, L. Merodio 0,50, D. Ibáñez 0,20, Orte y Ortiz 0,20, G. Barrio 0,30, M. Antonio 0,25, F. Abraham 0,50.—Suma	4,95

Valladolid

Colecta en un mitin el 19 de Marzo. 14,25

Total general. 1.037,70

Los recaudadores para esta suscripción son el compañero Merodio y el recaudador de semanas, Ballén, 41, tienda.

REUNIONES

Sociedad Tipográfica

La Junta Directiva de esta Sociedad convoca á junta general ordinaria para mañana domingo, á las diez y media de la misma, en el domicilio social, Centro Obrero, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Proposición de la Junta Directiva.
- 5.º Proposiciones generales.

Como en esta asamblea han de tratarse asuntos de vital interés para los tipógrafos, se ruega á todos los afiliados la más puntual asistencia.

**

Sociedad de Caldereros de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el domingo 25 del corriente, á las nueve y media de la mañana, en el Centro Obrero de Sestao, Rivas, 23, 1.º, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Renovación de cargos.
- 5.º Gestión de la Directiva.
- 6.º Proposiciones generales.

Se suplica la puntual asistencia.

**

Sociedad de Socorros Mutuos La Solidaridad

Se convoca á los socios de la misma á la asamblea extraordinaria que se celebrará en el Centro Obrero de esta villa, hoy sábado 24, á las ocho y media en punto de la noche, para mostrar el estado económico de la Sociedad y adoptar la determinación que proceda.

España

y el descubrimiento de América

Este importantísimo folleto de nuestro correigionario Juan José Morato hallase de venta en Bilbao en la librería de Ibáñez y C.º, Bailén, 37, y en casa de Cámara, San Francisco, 41, 1.º al precio de 30 céntimos.

Pueden también hacerse los pedidos á esta Administración

LA JUSTICIA DEL SOCIALISMO

Este trabajo, que consta de 32 páginas, es original de nuestro amigo y colaborador Miguel Aquino. Precio: veinte céntimos.

Los pedidos se dirigirán á nombre de Pablo Cermeño, Espíritu Santo, 18, 2.º izquierda, Madrid.

CORRESPONDENCIA

Baracaldo.—Zacarias.—Recibidas 1,85 pesetas de paquetes.

La Arboleda.—A. G.—Recibidas 20 pesetas á cuenta de paquetes.

Eibar.—P. U.—Recibidas 23,25 pesetas, 14,25 de paquete de LA LUCHA hasta el núm. 284 y 9 para EL SOCIALISTA.

San Sebastián.—A. I.—Recibidas 12,25 pesetas de paquetes hasta el núm. 282 y sobran 1,25 para el 283; para tener pagado hasta cuando usted cree faltan 1,25.

Valmaseda.—D. G.—Recibidas 8,90 pesetas de paquetes; para tener pagado hasta el número 275 le faltan 10 céntimos.

Zaragoza.—S. del A. de I.—Recibidas 42 pesetas; 30 de paquetes de B. hasta el núm. 273 y sobran 27 céntimos para el 274 y el resto para los ebanistas en huelga.

Miravalles.—J. L.—Recibidas 4 pesetas de su suscripción hasta fin Diciembre del 99.

Sama de Langreo.—M. Ll.—Recibida la suya; se hace lo que indica.

Imp. de la Rev. EL SOCIALISTA. CONDOMINIO BARRIO, 63, bajo.